



Meléndez & Meléndez  
Bufete de Abogados

MAESTRÍA CERTIFICADA

*Inocencio Meléndez Julio Ph.D.*

ABOGADO

Doctor en Derecho Patrimonial y Contratación Contemporánea  
Universidad Nacional - UNED, Madrid, España  
Derecho Penal, Derecho Disciplinario, Responsabilidad Fiscal  
y Derecho Administrativo Sancionatorio.

Colosó, Sucre, 9 de agosto de 2024.

Señores,

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLOSÓ, SUCRE.**

E.....S.....D.

<b>ASUNTO:</b>	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA
<b>CONTRATO:</b>	LP-OP-002-2022 / CMA-006-2022
<b>REFERENCIA:</b>	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO PROAGRARIO COLOSO 2022
<b>APODERADO:</b>	INOCENCIO MELÉNDEZ JULIO

**INOCENCIO MELÉNDEZ JULIO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado titulado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 9.042.073 de San Onofre, Sucre, y Tarjeta Profesional No. 69.566 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de **APODERADO** del **CONSORCIO PROAGRARIO COLOSO 2022**, Contratista del procedimiento administrativo sancionatorio contractual de la referencia, respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de **SOLICITAR APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO** calendada para el día 23 de agosto de 2024 a las 9:00 A.M.

La presente solicitud se extiende debido a que, con anterioridad, fui citado por el Juzgado Tercero (03) Penal del Circuito de Ocaña, Norte de Santander, para ese mismo día desde las 8:30 A.M para la celebración de la Audiencia Preparatoria dentro del Proceso Penal identificado bajo el radicado No. 544986001132202000632, en el cual funjo como defensor del señor Jose Luis Pérez Jácome; la cual me permito anexar a la presente solicitud.

Así las cosas, solicito comedidamente su colaboración y comprensión, y se sirva **APLAZAR** la audiencia de incumplimiento contractual calendada para el día 23 de agosto de 2024 a las 9:00 A.M., con la finalidad de garantizar el derecho a la defensa y debido proceso a mis prohijados, y el correcto ejercicio de mis deberes como

www.grupoirmabogados.com

Cel: (+57) 301 223 46 92  
PBX:(57-1) 300 01 97

Bogotá D.C. - Colombia

inocencioconsultor@gmail.com  
direccionjuridica@grupoirmabogados.com  
litigacionydefensas@grupoirmabogados.com



Meléndez & Meléndez  
Bufete de Abogados

MAESTRÍA CERTIFICADA

*Inocencio Meléndez Julio Ph.D.*

ABOGADO

Doctor en Derecho Patrimonial y Contratación Contemporánea  
Universidad Nacional - UNED, Madrid, España  
Derecho Penal, Derecho Disciplinario, Responsabilidad Fiscal  
y Derecho Administrativo Sancionatorio.

profesional, toda vez que, estaré en otras diligencias profesionales a las cuales debo asistir en cumplimiento de mis obligaciones como abogado.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 5 de la Ley 2213 del 2022, los correos electrónicos del suscrito apoderado son los siguientes: [litigacionydefensas@grupoirabogados.com](mailto:litigacionydefensas@grupoirabogados.com), [grupoirabogados900@outlook.com](mailto:grupoirabogados900@outlook.com) y [inocencioconsultor@gmail.com](mailto:inocencioconsultor@gmail.com); celular: +57 301 223 4692.

Atentamente,

**INOCENCIO MELÉNDEZ JULIO**

C.C. 9.042.073 de San Onofre, Sucre

T.P. No. 69.566 del C. S. J.

Meléndez & Meléndez  
Bufete de Abogados  
MAESTRÍA CERTIFICADA

[www.grupoirmabogados.com](http://www.grupoirmabogados.com)

Cel: (+57) 301 223 46 92  
PBX:(57-1) 300 01 97

Bogotá D.C. - Colombia

[inocencioconsultor@gmail.com](mailto:inocencioconsultor@gmail.com)  
[direccionjuridica@grupoirabogados.com](mailto:direccionjuridica@grupoirabogados.com)  
[litigacionydefensas@grupoirabogados.com](mailto:litigacionydefensas@grupoirabogados.com)